

#IMPUGNAPROCESO

TRIBUNAL DA LA RAZÓN A LUCY MEZA

SENADORA DE MORENA ASEGURA QUE VIOLARON SUS DERECHOS POLÍTICOS

REDACCIÓN

La senadora Lucy Meza informó que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que fueron violados sus derechos político electorales al ser excluida para la encuesta de los aspirantes a la gubernatura de Morelos.

"La justicia electoral nos dió la razón y confirmó que la Comisión Nacional de Elecciones de Morena violó mis derechos al excluirme de la encuesta por la gubernatura del estado de Morelos", mencionó.

Al conocer el resolutivo de la Sala Regional, dijo que el tiempo y la ley le dieron la razón y que, según el fallo, existen indicios de no garantizar la imparcialidad en la selección de los precandidatos a la gubernatura de su estado.

Dijo que los magistrados electorales fueron claros al reencauzar el procedimiento al Tribunal Electoral de Morelos, dándole revés a la resolución de la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena, que la dejó fuera de la contienda por la carrera para la Coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en su estado.

Mencionó que ella y sus simpatizantes "están convencidos de que el pueblo es el que manda, que juntos van a reconstruir y a devolverle la dignidad a Morelos".



13

DE OCTUBRE SE
DIO A CONOCER
LA LISTA DE LOS
ASPIRANTES.

6

POLÍTICOS DE LA
4T CONTIENDEN
EN EL CASO DE
MORELOS.

FOTO: ESPECIAL



RESOLUCIÓN

- La senadora dijo que la ley estuvo a su favor.

